



Universidad  
de Alcalá



**cunimad**  
Centro de Educación Superior

# GUÍA DOCENTE

## Intervención Logopédica en Trastornos Específicos del Lenguaje

**Grado en Logopedia**  
**Centro de Educación superior CUNIMAD**  
**Universidad de Alcalá**

---

**Curso Académico 2024/25**  
**Curso 3º- Cuatrimestre 1º**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Intervención Logopédica en Trastornos Específicos del Lenguaje</b>
Código:	<b>573021</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Grado en Logopedia</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Centro de Educación Superior CUNIMAD</b>
Carácter:	<b>Obligatoria</b>
Créditos ECTS:	<b>6</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>Tercer curso Primer cuatrimestre</b>
Profesorado:	Patricia Murciego
Horario de Tutoría:	<b>Se establecerá el primer día de clase</b>
Idioma en el que se imparte:	Castellano

### 1. PRESENTACIÓN

La asignatura “Intervención logopédica en trastornos específicos del lenguaje” corresponde a una materia obligatoria que se estudia en el primer cuatrimestre del tercer curso del grado de logopedia (6 ECTS). En los cursos anteriores el alumnado asentó las bases de las principales alteraciones sobre las que interviene el/la logopeda preparándolo para poder estudiar la intervención sobre las mismas en este tercer curso. De forma general, con esta asignatura se pretende que el/la estudiante adquiera los conocimientos necesarios para poder establecer los objetivos y contextos de intervención, seleccionar las estrategias y técnicas adecuadas al caso y marcar una temporalidad aproximada y evaluación del programa de intervención. El contenido de esta asignatura no sólo se centrará en los trastornos específicos del lenguaje, sino que introducirá al alumnado en la intervención en los principales trastornos del neurodesarrollo: Trastorno específico del lenguaje (TEL/TDL), Trastorno del espectro autista (TEA) y Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH). La asignatura está enmarcada en el ámbito clínico, de forma que los conocimientos adquiridos tendrán una implementación directa sobre la actividad práctica de los/as futuros/as logopedas.

Los objetivos que se van a alcanzar con esta asignatura son:

- Entender y diferenciar las características y necesidades de los principales trastornos del neurodesarrollo.
- Identificar los aspectos alterados de las diferentes patologías y saber plantear los objetivos de intervención.
- Conocer las principales estrategias y técnicas de intervención TEL/TDL, TEA y TDAH.

- Adquirir la capacidad de explicar y argumentar los tratamientos seleccionados en función del caso concreto.
- Desarrollar estrategias de coordinación y asesoramiento en el entorno familiar y escolar.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias generales

1. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
2. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros/as profesionales.
3. Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
4. Asesorar a familias y al entorno social de los/as usuarios/as, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
5. Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.
6. Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro/a profesional.
7. Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
8. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
9. Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
10. Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el/la paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
11. Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

### Competencias específicas

1. Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.
2. Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.

3. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los/as profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.
4. Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
5. Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
6. Redactar un informe de evaluación logopédica.
7. Realizar una evaluación tras la intervención.
8. Conocer los principios generales de la intervención logopédica.
9. Conocer las funciones de la intervención logopédica: Prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
10. Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
11. Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
12. Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: Trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
13. Conocer y realizar la intervención logopédica en Atención Temprana.
14. Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.
15. Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.
16. Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.

### 3. CONTENIDOS

<b>Bloques de contenido</b>	Total de clases, créditos u horas
<p><b>Tema 1: Introducción a la intervención en trastornos del neurodesarrollo</b></p> <p>1.1. Aproximación teórica a los trastornos del neurodesarrollo</p> <p>1.2. La discapacidad intelectual</p> <p>1.3. Los trastornos de la comunicación</p> <p>1.4. Los trastornos del espectro autista (TEA)</p> <p>1.5. El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)</p>	0.6 ECTS
<p><b>Tema 2: Intervención en el trastorno específico del lenguaje (TEL/TDL) 1</b></p> <p>2.1. Planificación y objetivos de la intervención</p> <p>2.2. Estrategias y técnicas generales de intervención</p> <p>2.3. La intervención temprana del lenguaje: los hablantes tardíos</p>	0.6 ECTS
<p><b>Tema 3: Intervención en el trastorno específico del lenguaje (TEL/TDL) 2</b></p> <p>3.1. Intervención en la dimensión fonética-fonológica</p> <p>3.2. Intervención en la dimensión morfo-sintáctica</p> <p>3.3. Intervención en la dimensión léxico-semántica</p> <p>3.4. Intervención en la narrativa</p>	0.6 ECTS
<p><b>Tema 4: Repercusiones del TEL/TDL en el entorno familiar y escolar. Intervención del logopeda</b></p> <p>4.1. Repercusión en el contexto familiar e intervención en las diferentes etapas</p> <p>4.2. Repercusiones en el contexto escolar: educación infantil y primaria</p> <p>4.3. Intervención en el contexto escolar: educación infantil y primaria</p> <p>4.4. El TEL/TDL en la adolescencia y edad adulta</p>	0.6 ECTS

<p><b>Tema 5: Intervención en el Trastorno del Espectro Autista (TEA)</b></p> <p>5.1. Planificación y objetivos de la intervención</p> <p>5.2 Estrategias y puntos comunes del programa de intervención</p> <p>5.3 Intervención en TEA verbal: lenguaje, comunicación y habilidades sociales</p> <p>5.4 Intervención en TEA no verbal: SAAC, enfoque verbal a través del juego (FPI) y enfoque combinado</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p><b>Tema 6: Programas específicos de intervención en TEA</b></p> <p>6.1 Intervenciones conductuales: ABA, LOOVAS, PRC (Entrenamiento en Respuestas Centrales)</p> <p>6.2 Intervenciones evolutivas: DIR/Floortime, Intervención de Desarrollo de Relaciones (RDI)</p> <p>6.3 Intervención basada en la familia: PACT, HANEN</p> <p>6.4 Intervención combinada: JASPER, PECS, TEACH</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p><b>Tema 7: Repercusiones del TEA en el entorno familiar, escolar y personal. Intervención del logopeda</b></p> <p>7.1. Repercusión en el contexto familiar e intervención</p> <p>7.2. Repercusiones e intervención en el contexto escolar: necesidades y apoyos</p> <p>7.3. Intervención en funciones cognitivas y habilidades adaptativas</p> <p>7.4. El TEA en la adolescencia y edad adulta</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p><b>Tema 8: Intervención en el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)</b></p> <p>8.1. Planificación y objetivos de la intervención</p> <p>8.2. La intervención temprana</p> <p>8.3. Intervención en el lenguaje oral</p> <p>8.4. Intervención en la lectura</p> <p>8.5. Intervención en la escritura</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p><b>Tema 9: Repercusiones del TDAH en el entorno familiar y escolar. Intervención del logopeda</b></p> <p>9.1. Repercusión en el contexto familiar e intervención en las diferentes etapas</p> <p>9.2. Repercusiones e intervención en el contexto escolar: educación infantil y primaria</p> <p>9.3. El TDAH en la adolescencia y edad adulta.</p>	<p>0.6 ECTS</p>

<b>Tema 10: TEL/TDL y comorbilidades</b> 10.1. TEL/TDL, TEA y trastornos de la comunicación social (pragmático) 10.2. TEL/TDL y TDAH 10.3. TEL/TDL y otros trastornos 10.4. TEL y conducta	0.6 ECTS
<b>TOTAL</b>	<b>6 ECTS</b>

#### 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE- ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales	Sesiones presenciales virtuales: 15 horas Tutorías: 5 horas Realización de examen final: 2 horas Total: 22 h
Número de horas del trabajo propio del estudiantado:	Recursos didácticos audiovisuales: 6 horas Estudio personal de material básico: 50 horas Lectura del material complementario 25 horas Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación: 29 horas Tutorías 11 horas Trabajo colaborativo: 7 horas Total: 128 h
Total horas	150 horas

##### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<b>En las actividades presenciales</b>	Clases expositivas y discusión virtuales síncronas con el alumnado. Se expondrán los contenidos de los temas, se explicarán los conceptos más importantes y se resolverán cuestiones que ayuden a la comprensión de los conceptos. Para favorecer la participación de los/as estudiantes y la interacción con
----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>el/la docente se podrán utilizar dinámicas participativas como chat y/o audio. El/la docente dispone de una pizarra electrónica que los/as estudiantes visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al alumnado acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p> <p>Materiales y recursos para el desarrollo de cada actividad: material docente audiovisual preparado por el/la docente (vídeos y presentaciones PowerPoint), materiales en red (Plataforma Canvas...)</p>
<p><b>En las actividades no presenciales</b></p>	<p>Estudio autónomo. Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de problemas, consulta bibliográfica, lecturas recomendadas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.</p> <p>Utilización del chat y de los foros accesibles a través del campus virtual para favorecer el contacto de los/as estudiantes con el profesorado de la asignatura fuera del aula, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial.</p>

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación<sup>1</sup>

En cada curso académico el/la estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, sea cual sea la forma de evaluación.

### 1.-CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN CONTINUA

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, que es la forma considerada en este Grado.

**CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA (40% de la nota)**

- 1) Evaluación continua: Se hará a través de trabajos, proyectos y/o casos, participación del estudiante a través de foro puntuable, test de autoevaluación (las pruebas de autoevaluación no son obligatorios). Se obtendrá una nota sobre sobre 10 x 0,4

**CALIFICACIÓN DEL EXAMEN (60% de la nota)**

- 2) a) Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final. Se calificará sobre 10 x 0,4



b) Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota final ... Se calificará sobre 10 x 0,2

## CALIFICACIÓN FINAL

Será la suma, por encima 5 puntos, de la calificación continua más la calificación del examen, siempre que en la calificación del examen se obtengan más de 3 puntos.

## 2.- CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN FINAL

Para acogerse a este procedimiento de evaluación final, sin evaluación continua, el/la estudiante tendrá que solicitarlo por escrito a la Comisión Académica del estudio en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua y adjuntando toda la documentación justificativa que considere. La solicitud la resolverá la Dirección Académica, tras valorar la documentación aportada, y podrá ser aceptada o no.

Esta forma excepcional, cuando se conceda, consistirá en una prueba presencial, que constará de un examen con las siguientes partes:

Parte teórica (40%) que comprende:

- Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final.

Parte práctica (60%) que comprende:

- Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota

--Un examen teórico/práctico de resolución de casos y contestación de preguntas de distinta tipología que demuestre la adquisición de las competencias que se adquirirían con todas las tareas propuestas en la guía docente (trabajos, test y otras actividades) para evaluación continua y que supone un 40% de la nota.

Para aprobar la parte práctica es necesario aprobar cada parte con una nota de 5.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte, teórica y práctica, con una nota de 5.

## 3.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

En el caso de que el/la estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera alguna de las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de evaluación que la modalidad seguida en la convocatoria ordinaria.

En el caso de que en la convocatoria ordinaria se haya aprobado la parte de evaluación continua, se considera que ha adquirido esas competencias, por lo que el/la estudiante sólo tendrá

que hacer la parte del examen. Se le mantiene la calificación aprobada de la evaluación continua.

#### 4.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN FINAL

A los/as alumnos/as de evaluación final no se les reservará ninguna nota y deberán repetir el examen en la convocatoria extraordinaria.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

- Asociación Americana de Psiquiatría. *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (DSM-5®), 5a Ed. Washington, DC: Editorial panamericana; 2014.
- Berko, J. & Bernstein, N. *Desarrollo del lenguaje*. 7ª edición. Madrid: Pearson; 2010.
- Carrero, F.J. *Guía de intervención logopédica en el trastorno por déficit de atención e hiperactividad*. Madrid: Editorial síntesis; 2020.
- **Guerrero, R. *Trastorno por déficit de atención con hiperactividad: entre la patología y la normalidad*. Barcelona: Planeta; 2016.**
- i Barrachina, L. A., Aguado, G., i Pera, M. C. C. & Sanz-Torrent, M. *El trastorno específico del lenguaje: diagnóstico e intervención*. Barcelona: Editorial UOC; 2014.
- **Mendoza, E. *Trastorno específico del lenguaje (TEL): avances en el estudio de un trastorno invisible***. Madrid: Pirámide; 2016.
- **Rodríguez Santos, F. *Guía de intervención logopédica en los Trastornos del Espectro del Autismo***. Madrid: Editorial Síntesis; 2016.
- **Aguilar-Mediavilla, E., & Igualada, A. *Dificultades del lenguaje en los trastornos del desarrollo* (Vol II): Síndromes genéticos y del espectro autista**. Barcelona: Editorial UOC; 2019.
- **Martínez, M. *Todo sobre el autismo: los trastornos del Espectro del Autismo (TEA): Guía completa basada en la ciencia y en la experiencia***. Madrid: Altaria; 2013.

## 7. OBSERVACIONES

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

